

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
COLEGIO DIEGO DUBLE URRUTIA

ANGOL, 06 de Octubre de 2021.

AUTORIZACIÓN N° 443 .-

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Solicitud N° 29 de fecha 23 de Septiembre de 2021, autorizada por Director Eduardo Morales Sanhueza, Colegio Diego Dublé Urrutia, Angol.

f) Resolución N° 7 de fecha 29 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales para mantención en iluminación, con el objetivo de realizar mantención y reparación en establecimiento con el fin de otorgar seguridad para nuestros Estudiantes y funcionarios, en Colegio Diego Dublé Urrutia de la ciudad de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2751-42-AG21, YORDY ANTONIO SALINAS LEIVA, Rut N° 18.318.483-0, por la adquisición de materiales mantención iluminación, para Colegio Diego Dublé Urrutia de la ciudad de Angol.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Mantenimiento, por el monto de \$1.535.499.- IVA INCLUIDO.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


HUGO VENEGAS MANZANO
ENCARGADO COMPRAS PUBLICAS
COLEGIO DIEGO DUBLE URRUTIA

EDM/HVM/dmr

Distribución:

- ◆ Archivo Colegio.
- ◆ Expediente de pago


EDUARDO MORALES SANHUEZA
ANBO DIRECTOR
COLEGIO DIEGO DUBLE URRUTIA

